



212

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez informando que se recibe sustitución de poder. Sírvase proveer. Bucaramanga, 14 de diciembre de 2022.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

RADICACION No. 2017 - 00534- 00
EJECUTIVO POR ALIMENTOS

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, catorce (14) diciembre de dos mil veintidós (2022).

Se acepta la sustitución de poder que realiza la estudiante LICETH PAOLA DAJIL CADENA en su calidad de apoderado del demandado LUIS ALFONSO ORDUZ JEREZ; al estudiante JOHAN SEBASTIAN VERA MARTINEZ quien se identifica con c.c. 1.005.321.598 y portadora del C.U. 2258363 miembro activo del CONSULTORIO JURIDICO DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMAS SECCIONAL BUCARAMANGA, canal digital johansebastian.vera@ustabuca.edu.co, en los términos y para los efectos del poder sustituido.

NOTIFIQUESE¹ Y CUMPLASE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

Consejo Superior de la Judicatura



República de Colombia

¹ NOTIFICACION ESTADOS ELECTRONICOS: Hoy 15 de diciembre de 2022 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 144 se anota en estados electrónicos el auto anterior para notificarlo a las partes. ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS- Secretaria